

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

del Instituto Tecnológico
de China

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

del Instituto Tecnológico
de Chiná

Tecnológico Nacional de México

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

Coordinación Editorial

Dr. Manuel de Jesús Soria Fregoso
L.A.E. Lizbeth del Carmen Báez Gutiérrez
Ing. Marco Gabriel Rosado Ávila.
L.A. Carlos Tzec Pool.

Compilación

Lizbeth del Carmen Báez Gutiérrez.
Elías de Jesús Echavarría Góngora.
Grupo estratégico del Instituto Tecnológico de Chiná.

Edición Literaria.

MGTI Elías de Jesús Echavarría Góngora

Diseño

Carlos Antonio Razgado Barrón

Instituto Tecnológico de China
Calle 11 S/N entre 22 y 28 Centro
C.P. 24520. Chiná, Campeche.
Tel. 981 82 72052 Ext. 101.

Queda prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa por escrito del Instituto Tecnológico de Chiná.

Enero 2015

Impreso en México/Printed in México

Directorio

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR
Secretario de Educación Pública

MTRO. MANUEL QUINTERO QUINTERO
Director General del Tecnológico Nacional de México

DR. MANUEL DE JESÚS SORIA FREGOSO.
Director del Instituto Tecnológico de Chiná

ING. MARCO GABRIEL ROSADO ÁVILA
Subdirector Académico.

LIC. CARLOS ALEJANDRO TZEC POOL
Subdirector de Servicios Administrativos

L.A.E. LIZBETH DEL CARMEN BÁEZ GUTIÉRREZ
Subdirectora de Planeación y Vinculación.

Subdirección Académica.

Ing. Marco Gabriel Rosado Ávila
Subdirector Académico

Profr. José C. Maldonado Chan.
Jefe del Departamento de Ciencias Básicas.

MC. Nelson J. Pech May
Jefe de Departamento de Ingenierías.

MC. Ariel Villarino Valdivieso.
Jefe del Departamento Ciencias Económico
Administrativas.

MC. Julio C. Chac Pérez.
Jefe de la División de Estudios Profesionales.

MI. Julio C. Ávila Dzul.
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico.

Subdirección de Planeación y Vinculación.

L.A.E. Lizbeth del Carmen Báez Gutiérrez
Subdirectora de Planeación y Vinculación

MGTI. Elías de Jesús Echavarría Góngora.
Jefe del Departamento de Planeación,
Programación y presupuestación.

MC. Ricardo Chiquini Médina.
Jefe del Departamento de Gestión Tecnológica y
Vinculación.

LA. Wendy Gloriela Rodríguez Santos.
Jefe del Departamento de Servicios Escolares.

LA. Germán E. Pérez Balan.
Jefe del Centro de Información.

Ing. José Luis Valencia Gómez
Jefe del Departamento de Servicios Extraescolares.

Subdirección de Servicios Administrativos.

Lic. Carlos Alejandro Tzec Pool.
Subdirector de Servicios Administrativos.

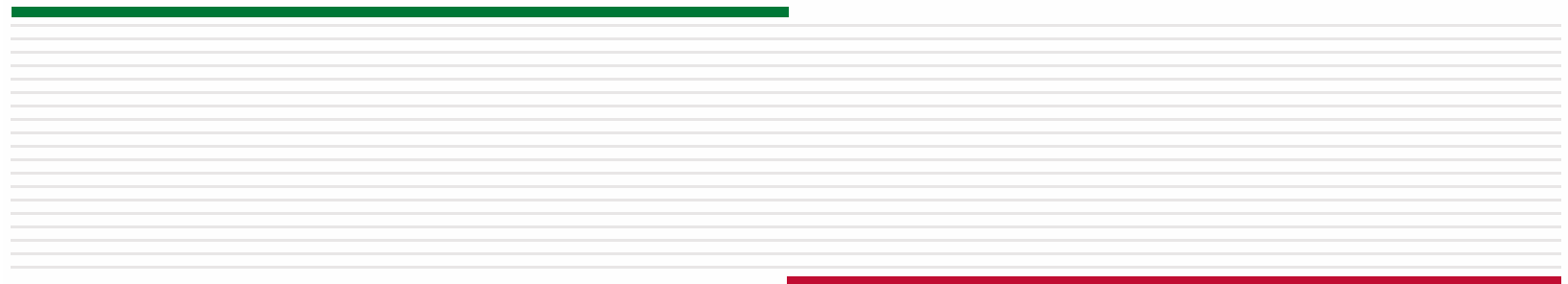
MA. Carina Rocha Méndez
Jefe del Departamento de Recursos financieros.

MC. Enrique Arcocha Gómez
Jefe del Departamento de Mantenimiento y equipo.

LI. Roger Eliezer Pérez Velázquez
Jefe del Departamento de Recursos
Humanos.

MA. Susana Gabriela Rodríguez Santos.
Jefe de Recursos Materiales y Servicios.

MENSAJES



Tecnológico Nacional de México

Aunque ya no es noticia, sino parte de la historia, nos satisface comentar que la creación del Tecnológico Nacional de México, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, es sin duda, un hito trascendente para la educación superior de nuestro país; pues bien la estructura de 266 instituciones actualmente, en 66 años había venido avanzando y construyendo su entidad y su identidad hasta convertirse en el sistema más grande e importante de Latinoamérica en su categoría, al dar este paso se corona un esfuerzo ejemplar de miles de directivos, profesores y trabajadores que lo hicieron posible. Para ello, nuestra admiración y gratitud en la memoria y, para quienes habrán de compartir con nosotros este tramo del nuevo camino, el deseo y el exhorto para que la voluntad y el esfuerzo que abonemos no desmerezcan ante la grandeza de esta obra.

Desde luego, al Tecnológico Nacional de México se le ha decretado nuevas facultades y atribuciones, autonomía académica, técnica y de gestión, pero el enfoque esencial y sus objetivos institucionales, aún cuando podríamos decir que son los mismos, no lo son, dado que todo cambia. Esto es, y parafraseando a Heráclito de Efeso, estos compromisos son los mismos aunque más amplios, más intensos y con más responsabilidad, porque es lo que la sociedad demanda.

Nuestro quehacer académico y el compromiso social nos obligan a formar profesionales de excelencia, sobre todo porque cuatro de cada 10 estudiantes de ingeniería cursan su carrera en instituciones del Tecnológico Nacional de México, mientras que 60 por ciento de nuestros egresados se incorporan al mercado laboral casi de inmediato; es decir, participamos de manera significativa en la economía y el desarrollo de la planta productiva nacional. Y es un reto de enormes proporciones -al tiempo que un orgullo inmedible-, saber que en el presente ciclo escolar contamos con una matrícula de más de 520 mil estudiantes, jóvenes que han depositado en nosotros su confianza, su tiempo y el empeño propio y de sus familias en procura de un futuro digno y exitoso en el desempeño de su profesión.

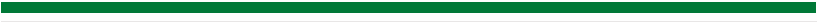
Estar al frente de una institución de tales dimensiones, con tan encomiable historia, es muy grato. Vamos encauzar nuestro desempeño a la construcción de una nueva etapa vigorosa, de plena conciencia de la responsabilidad que implica la formación de miles de profesionales.

Así pues, al entregar hoy a la comunidad tecnológica el **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018** del Tecnológico Nacional de México, signamos el compromiso de aspirar y trabajar por mejores resultados.

Se consideró necesario identificar nuestro Marco Normativo y definir la Misión y la Visión institucionales para exponer enseguida el diagnóstico del Estado que guardaba los institutos tecnológicos y centros especializados al 2012 y, así alinear nuestros objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores con los que se definen en el **Plan de Desarrollo 2013-2018 y en Programa Sectorial de Educación 2013-2018**.

Estamos convencidos de que el trabajo realizado por quienes integraron este importante documento es absolutamente profesional y que todos los que colaboramos en el Tecnológico Nacional de México ó directivos, personal docente y no docente_ tenemos la capacidad, la disposición y la energía para alcanzar e incluso superar las metas que nos hemos planteado.

MAESTRO MANUEL QUINTERO QUINTERO
DIRECTOR GENERAL



Instituto Tecnológico de Chiná

El gobierno de la república establece en el plan nacional de desarrollo 2013-2018, cinco metas nacionales, de esas; sin excluir ninguna, es de capital importancia la de **“UN MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD”** por la naturaleza del quehacer del Tecnológico Nacional de México (TNM) en materia de educación superior.

En armonía con esta meta nacional y para responder a las condiciones concretas que plantea el entorno internacional que no solo es altamente competitivo, sino de acelerados avances en la ciencia y la tecnología, por ello también se prevé; el imperativo de implantar modelos y sistemas educativos flexibles, que capten y transformen esos avances en contenidos curriculares de calidad.

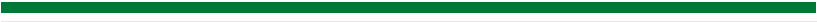
El TNM participa de manera significativa en la economía y en el desarrollo de la planta nacional al formar a cuatro de cada diez ingenieros que egresan, por ello nuestro quehacer académico y el compromiso social nos obligan a formar profesionales de excelencia que sean competitivos en el entorno nacional e internacional.

En concordancia con lo mencionado, el Instituto Tecnológico de Chiná ha iniciado un profundo proceso de transformación consistente en trabajar hacia el logro de indicadores de calidad académica, para ello; se ha iniciado con la autoevaluación con fines de acreditación de todos los programas académicos, los cuales se espera tenerlos acreditados para el verano de 2015.

Para lograr lo anterior, se ha iniciado una reestructuración del esquema de organización del instituto, empezando por una planeación participativa en todas las áreas, tomando como eje medular el **“programa de Formación de Profesores y Reemplazo de la Planta Académica”** en donde participan tanto profesores como alumnos con mejor aprovechamiento escolar, los cuales se están enviando a hacer posgrados en áreas prioritarias para la institución.

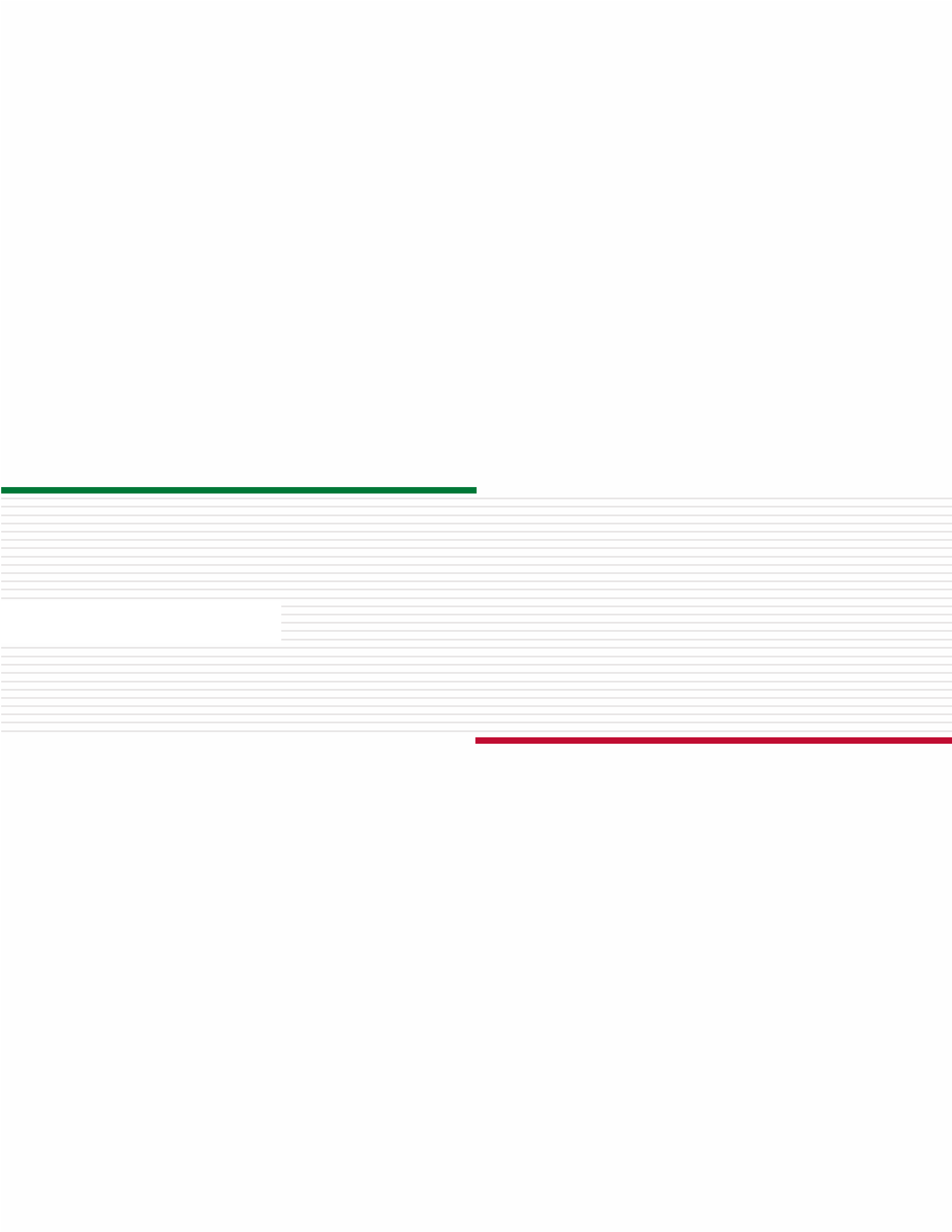
Asimismo, todos los profesores de tiempo completo con posgrado, son conscientes y están trabajando para mejorar su productividad académica y lograr su indicador de calidad correspondiente a educación superior (Perfil PRODEP), así como cuerpos académicos y redes de investigación.

DR. MANUEL DE JESÚS SORIA FREGOSO
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHINÁ

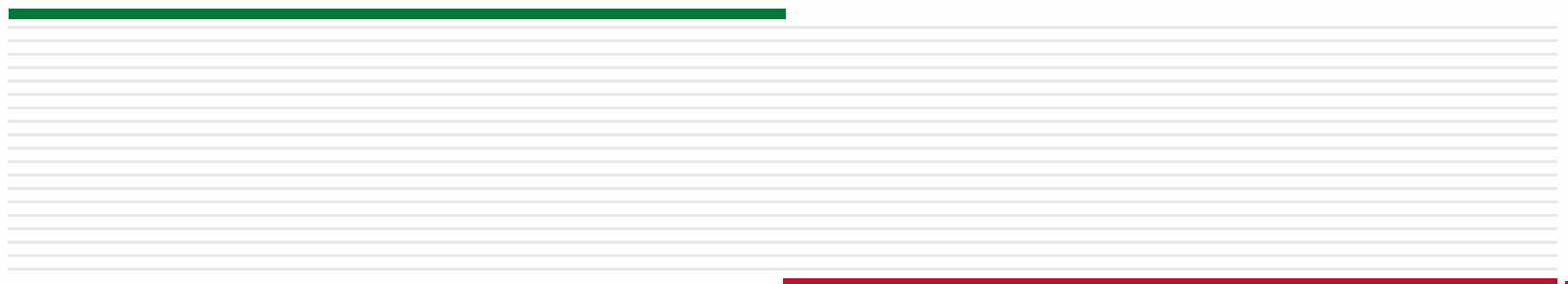


Índice General

Introducción.	17
Marco Normativo.	23
Capítulo I. Diagnóstico.	29
Capítulo II. Alineación a las metas nacionales.	39
Capítulo III. Objetivos, estrategias.	44
Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.	46
Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.	50
Objetivo 3. Promover la formación integral de los estudiantes.	54
Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.	58
Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores públicos, social y privado.	66
Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.	69
Sección III.1 Estrategias transversales.	69
Estrategia 2. Gobierno Cercano y Moderno.	
Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres.	
Sección III.2 Estrategias para mejorar la gestión del Instituto Tecnológico de Chiná.	70
Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del sector educativo.	
Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del sector educativo.	
Capítulo IV. Indicadores.	72
Fichas Técnicas de los indicadores.	
Glosario.	94
Recursos y responsables de ejecución. Transparencia	105



INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

El programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del instituto Tecnológico de Chiná, tiene como documentos de referencia el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018** (PND 2013-2018), Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013, se establecen cinco metas nacionales y tres estrategias transversales, las metas nacionales son México en Paz, México incluyente, **México con Educación de Calidad**, México Próspero, y México con Responsabilidad Global. En su caso las estrategias transversales de observancia para todas las dependencias y organismos son: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno y Perspectivas de Género.

El logro de cada meta y estrategia presupone requisitos propios, así, la meta de un **México con Educación de Calidad** demanda de la concertación eficiente y del cumplimiento real del compromiso de los diferentes actores que inciden en ello. En relación al Instituto Tecnológico de Chiná está el compromiso de los directivos con el ejercicio eficaz y transparente de los recursos; los profesores mediante la superación académica permanente; los padres de familia, en su participación atenta y responsable en la formación de sus hijos, y los estudiantes, en su empeño de alcanzar la formación profesional, integral y plena a la que aspiran.

El **Programa Sectorial de Educación 2013-2018** (PSE 2013-2018), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de Diciembre de 2013, establece seis objetivos, de los cuales cinco atañen directamente a la educación superior a) calidad y pertinencia, b) cobertura, inclusión y equidad, c) actividades físicas y deportivas, d) arte y cultura, y e) educación científica y tecnológica.

En el PSE 2013-2018 se determina que la educación superior avanzará en los indicadores siguientes: pasar de 61.7 a 72% por ciento el total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad; incrementar la tasa bruta de escolarización de la educación superior de 29.9 a 40 por ciento; aumentar a 10 por ciento el número de estudiantes en el Registro Nacional del Deporte, y a 44 por ciento los que participen en actividades artísticas y culturales, e incrementar a 71.6 por ciento los programas de doctorado escolarizado en las áreas de la ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

El Plan Estatal de Desarrollo 2009-2013, en el eje estratégico Educación para el Progreso y en las estrategias de Vinculación Educativa, Fortalecimiento de la Gestión Educativa, Identidad y Valores.

El **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018** del Tecnológico Nacional de México (PIID2013-2018) que se formuló con estricto apego al PND 2013-2018 y con justa correspondencia al PSE 2013-2018, si bien considerando el enfoque particular del **Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018** y las premisas del **Programa Nacional de Desarrollo Social 2014-2018**.

Asimismo, se tomaron en cuenta, otros programas sectoriales relacionados con el quehacer del Instituto Tecnológico, por lo que su contenido está alineado con las políticas públicas establecidas y su estructura guarda estrecha relación con ellos.

Para asegurar la incorporación de las propuestas derivadas de las estrategias de planeación democrática y participativa que se despliegue y ejecutan en todas las instituciones, se integró un grupo de profesionales del Instituto Tecnológico de Chiná al que se denominó equipo de Planeación Estratégica del Instituto Tecnológico de Chiná.

El trabajo inicial de este equipo consistió en sustentar los seis objetivos estratégicos orientados al logro de la meta

nacional señalada. Estos objetivos son: 1) Fortalecer la calidad de los servicios educativo; 2) Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa; 3) Promover la formación integral de los estudiantes; 4) Impulsar la ciencia, tecnología e innovación, 5) Consolidar la vinculación con los sectores públicos, social y privado y 6) Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.

El contenido total del documento se organiza en cuatro capítulos. En el capítulo I se plantea el diagnóstico institucional (problemas, fortalezas y retos) al cierre del sexenio anterior; en el Capítulo II se expone la alineación del PIID 2013-2018 con las metas nacionales predeterminadas en el PND 2013-2018, en el PSE 2013-2018 y el PIID del TecNM 2013-2018.

El Capítulo III describe los seis objetivos, las estrategias y líneas de acción del PIID 2013-2018, que incidirán en el logro de las metas y compromisos perfilados en el PSE 2013-2018 y, dentro de este capítulo, se presentan la Sección III.1 con las estrategias transversales de Gobierno Cercano y Moderno e Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las mujeres, y la Sección III.2, con las estrategias enfocadas a mejorar la gestión del Instituto Tecnológico de Chiná.

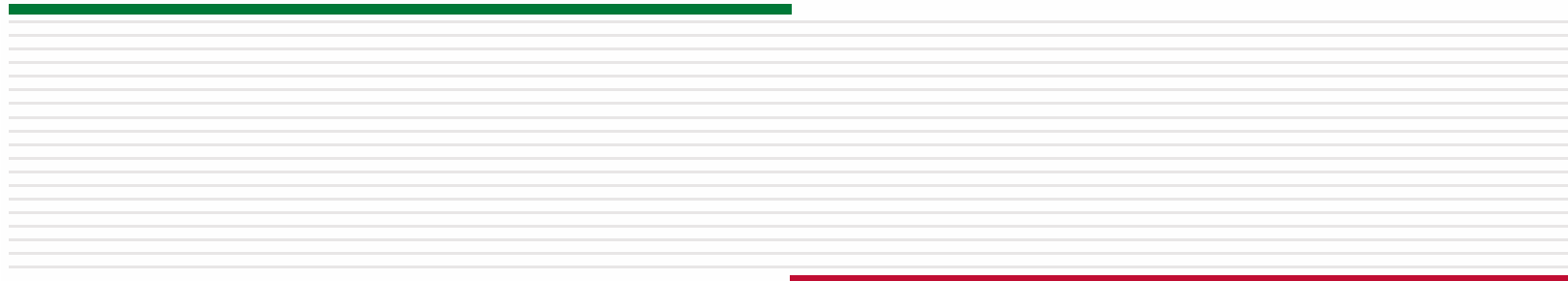
Por su parte, el Capítulo IV contiene las fichas descriptivas de los 23 indicadores, la descripción de estos, el objetivo asociado, la descripción general, la periodicidad de la medición y la meta programada al 2018.

Asimismo, un apartado referido a los recursos, los responsables de su ejecución y la transparencia que debe de imperar en la gestión institucional y el glosario de las siglas y acrónimos más relevantes utilizados.

Por último, es de señalarse que el PIID 2013-2018 es el documento rector de la planeación estratégica, táctica y operativa del Instituto Tecnológico de Chiná, que coadyuvará a los compromisos establecidos, lo cual, sin duda, no sólo asegurará logros cuantitativos de operación concertada, sino también la consolidación de compromisos de calidad en el campo de la educación superior tecnológica, lo cual, a su vez, redundará en la formación de profesionales con una visión certera de lo que se pretende en materia de desarrollo social, económico, industrial, sustentable y sostenido; conocedores de los retos científicos, tecnológicos y de innovación que plantean los diversos sectores en un contexto global, y capaces de contribuir al logro de las metas nacionales.

Es deber y obligación de la comunidad tecnológica actuar y aportar resultados en este marco de planeación.

MARCO NORMATIVO



MARCO NORMATIVO

El 23 de julio de 2014 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto Presidencial mediante el cual se creó el Tecnológico Nacional de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Superior Tecnológica (DGEST), dependiente de la propia SEP, y que coordinaba al Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos (SNIT), el subsistema de educación superior tecnológica más grande de nuestro país.

Así, pues, el TecNM, por su naturaleza de organismo desconcentrado, dispone de autonomía técnica, académica y de gestión, y de la facultad para coordinar las funciones, el quehacer sustantivo y las actividades complementarias que atendía la DGEST por medio de los institutos tecnológicos y centros de investigación, docencia y desarrollo de tecnologías educativas, en términos del Decreto de su creación.

Con estas atribuciones de naturaleza, el TecNM tiene como objetivos esenciales _ según se establece en las fracciones que desglosan el contenido del Artículo 2º. Del Decreto citado- proporcionar, desarrollar, coordinar y orientar los servicios de educación superior tecnológica, laica y gratuita, en los niveles de técnico superior universitarios, licenciatura y posgrado, en la modalidad escolarizada ó a distancia- y mixta, con la finalidad de formar profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con una cultura amplia, habilidades y competencias suficientes para solucionar problemas, pensamiento crítico, sentido ético, actitud emprendedora, capacidad creadora y de innovación, así como capaces de incorporar los avances científicos y tecnológicos que contribuyan al desarrollo de los sectores que conforman el contexto regional y nacional.

El TecNM tiene el compromiso y la obligación institucional de diseñar y establecer los programas para atender el modelo de educación dual, enfocado no sólo a facilitar y propiciar el aprendizaje académico, sino también por la vía de la incorporación del estudiante a la vida laboral y a los procesos productivos de las empresas, con la supervisión académica del profesorado del propio TecNM y la coordinación profesional de personal activo de las empresas.

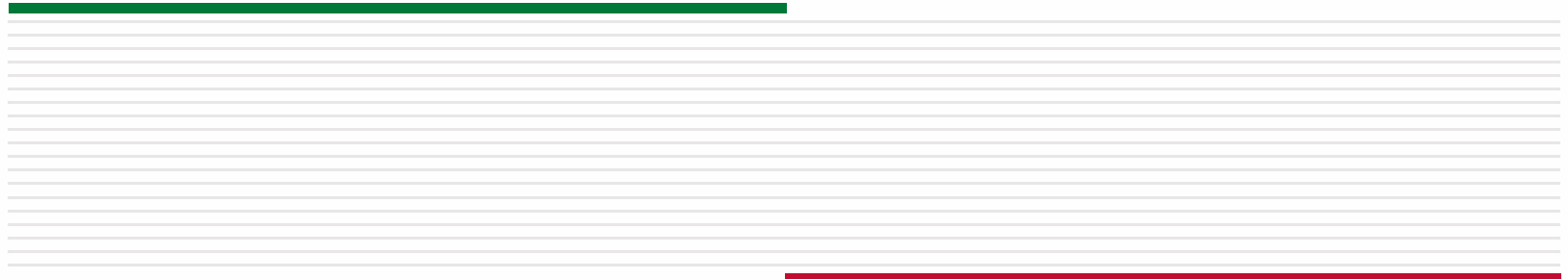
Consecuentemente, con apego al artículo 3º. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: al 23 de la Ley de Planeación; los artículos 1º., 2º. 7º. (Fracción VII) y 9º. De la Ley General de Educación y con el fin de contribuir y cumplir lo que al respecto se perfila en el PND 2013-2018, el TecNM se erige en uno de los motores fundamentales para lograr la **Meta Nacional** de forjar un **México con Educación de Calidad**, impulsar el desarrollo del potencial humano de los mexicanos, garantizar la inclusión y la equidad en su sistema educativo, ampliar el acceso a la cultura, el arte y el deporte como medios para la formación integral del estudiante y de los ciudadanos, promover el cuidado de la salud, y hacer del desarrollo científico y tecnológico, al igual que de la innovación, pares del progreso económico y social sustentable de nuestro país.

Para conseguir esta **Meta Nacional** y sus objetivos predeterminados en el PND 2014-2018, el 13 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el PSE 2013-2018, en el cual a su vez, se, perfilan seis objetivos para articular los esfuerzos educativos durante el presente periodo gubernamental.

Con base a lo anterior, se formula este **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018**, en concordancia con el PND 2013-2018, el PSE 2013-2018, el **Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018**, con el **PIID 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México**, así como con los tres Programas Especiales: **Programa Especial para Democratizar la Productividad**, **Programa para un Gobierno Cercano y Moderno** y **programa Nacional para la igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres**, con el fin de contribuir al desarrollo del potencial de los mexicanos mediante una educación superior tecnológica de excelencia, como premisa y compromiso del Instituto Tecnológico de Chiná.

En este marco, expuesto de manera sucinta, **el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018** se constituye en el documento rector de la planeación estratégica del quehacer académico, las funciones sustantivas y adjetivas, así como de todos sus programas institucionales, dado que establece las directrices para la innovación y el desarrollo del Instituto Tecnológico de Chiná, que habrán de coadyuvar al cumplimiento de las metas nacionales perfiladas en el **PND 2013-2018** y a los objetivos de sus programas transversales, sectoriales, institucionales, regionales y especiales.

CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO



CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO

En este apartado se presenta una síntesis de la situación que prevalecía en el Instituto Tecnológico de Chiná al cierre del sexenio anterior (cifras al ciclo escolar 2012-2013) y los principales problemas y retos, mismos que se exponen de manera sucinta, de acuerdo con la siguiente estructura:

1. Calidad de los servicios educativos
2. Cobertura, inclusión y equidad educativa.
3. Formación Integral.
4. Ciencia, tecnología e innovación.
5. Vinculación.
6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas.

Calidad de los servicios educativos

Para el 2102, el número de estudiantes inscritos en programas educativos reconocidos por su calidad acreditados por el Consejo para la acreditación de la Educación Superior (COPAES), alcanzó un 0 por ciento con relación al total de alumnos inscritos en programas evaluables y/o acreditables.

En 2012, en relación al número de profesores de tiempo completo con posgrado 23 contaban con estudios de posgrado de un total de 38, lo que representa un 60.5 por ciento y un profesor de tiempo completo en el programa de perfil deseable, constituye un 2.6 por ciento.

En ese mismo periodo el índice de egreso fue de 78 alumnos que corresponden a un 49.68 por ciento y en relación a la eficiencia terminal, se titularon 65, siendo un 31.8 por ciento.

Al 2012, se capacitó al 94% de los docentes a través de la impartición de seis cursos de formación docente y profesional.

Problemas

1. Falta de plazas tiempo completo para profesores con doctorado que atiendan los programas educativos de calidad.
2. Desconocimiento y promoción de los estímulos para promover la formación de profesores con perfil deseable y cuerpos académicos.
3. Incumplimiento de los requerimientos formulados por los organismos acreditadores de los programas educativos, debido al rezago en infraestructura y equipamiento.
4. Bajo índice de eficiencia terminal

Retos

1. Incrementar la matrícula y el número de programas educativos de licenciatura reconocidos por su calidad.
2. Fomentar el ingreso al Programa para el Desarrollo Profesional Docente mediante el apoyo real al Programa de Mejoramiento del Profesorado.
3. Lograr la acreditación de los programas de licenciatura acreditables.
4. Fortalecer el programa de tutorías.

2. Cobertura, inclusión y equidad educativa.

En el ciclo escolar 2012-2013, de los 555 estudiantes de licenciatura, 32 por ciento eran mujeres y el 68 por ciento hombres.

En relación a la demanda de ingreso a estudios de licenciatura fue del 100 por ciento, es decir de 171 aspirantes se aceptaron el 100 por ciento; en este mismo periodo, el número de egresados fue de 78 de los cuales se titularon 65. Esto permitió ubicar el índice de egreso en un 49.68 por ciento.

Durante el ciclo escolar 2012, por medio del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), se beneficio a 169 estudiantes lo que representó el 30.4 por ciento de la matrícula total.

Problemas.

1. Altos índices de deserción escolar.
2. Insuficiente difusión de los servicios educativos.
3. Insuficientes recursos para las campañas de promoción de la oferta educativa.

Retos

1. Incrementar los índices de eficiencia terminal
2. Incrementar la matrícula de licenciatura e incursionar en el posgrado.
3. Ampliar la oferta educativa.

3. Formación integral

Para fortalecer la formación integral, a partir del ciclo escolar 2009-2010 se incluyó en los planes de estudio, dado su nuevo diseño con el enfoque de competencias profesionales, la asignación de cinco créditos acumulables por la realización de diferentes actividades durante la carrera. Estos créditos cubren las denominadas Actividades Complementarias, las cuales incluyen lo siguiente: tutorías, actividades extraescolares, proyectos de investigación, innovación tecnológica, construcción de prototipos y desarrollo tecnológico, participando en publicaciones, programas de desarrollo sustentable entre otras.

Al 2012 participaron 255 estudiantes en actividades cívicas; desfiles del 16 de Septiembre y 20 de noviembre, 380 en actividades culturales como el concurso de altares, evento Nacional de Innovación Tecnológica, y 385 en deportivas; Torneo interno de futbol soccer, Evento Pre-nacional Deportivo, Carrera de los 5 km. , de un total de 555 alumnos, representa en promedio la participación de 340 estudiantes arrojando un 61.3 por ciento de la matrícula total.

Al 2012 en la apropiación de un segunda lengua (inglés) se tenía un 20 por ciento de participación, ya que es considerado sólo como un requisito para la titulación.

Problemas

1. Insuficiencia, de infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.
 2. Carencia de plazas para contratación de promotores en el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas, así como las deportivas y recreativas.
 3. Solo se dan cursos de inglés para cumplir con el requisito de titulación.
-

Retos

1. Fortalecer la infraestructura del IT de Chiná; gestionando cancha de futbol y un gimnasio auditorio para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas, cívicas deportivas y recreativas.
2. Incrementar la participación de los estudiantes en actividades de extensión y formación integral.
3. Gestionar la asignación de recursos humanos con perfiles adecuados para el desarrollo de las actividades culturales, artísticas, culturales, deportivas y recreativas.
4. Establecer la coordinación de un segundo idioma (inglés) y fortalecer su impartición al nivel B1

4. Ciencia, Tecnología e innovación

Al 2012 el Instituto Tecnológico de Chiná participó en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica en la etapa local con un proyecto.

A pesar de los esfuerzos al 2012, no se contaba con profesores integrados a redes de investigación, para aprovechar la capacidad del sistema en proyectos interinstitucionales de gran impacto.

Al 2012 no se contaba con cuerpos académicos consolidados que fortalezcan la investigación y mejoren la calidad de los programas educativos.

Problemas

1. Limitada infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Falta de una política de incentivos para fomentar la realización de actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
3. Falta de un marco normativo que facilite las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
4. Restricciones normativas para destinar y ejercer los recursos federales a la adquisición de activos fijos y aplicarlos a los proyectos de investigación.
5. Baja productividad de los profesores de tiempo completo.
6. Desconocimiento de estímulos para promover la formación de investigadores y su ingreso al Sistema Nacional de Investigación (S.N. I.)

Retos

1. Ampliar las capacidades de infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Impulsar la investigación aplicada y la innovación.
3. Fomentar la participación de profesores y estudiantes en actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
4. Impulsar el ingreso del personal docente al S.N.I.
5. Promover la conformación de cuerpos académicos.
6. Propiciar y apoyar la constitución de redes regionales y nacionales de investigación en áreas prioritarias, que tengan por objeto fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

5. Vinculación

Al finalizar el 2012 la suma de los egresados es de 2,222.

En 2012, con apego al formato de la residencia profesional, 82 estudiantes participaron en la solución de problemas de su entorno, en proyectos relacionados con su área de formación profesional. Asimismo 89 jóvenes mediante su Servicio Social, se involucraron en proyectos de apoyo a comunidades rurales y urbanas.

En relación a la formación de emprendedores al 2012 no se tenía acciones que coadyuvarán a este rubro.

La elaboración de proyectos originados a través de acuerdos de colaboración al 2012 se ha realizado uno con el CICY, en el que participaron tres docentes y 30 alumnos con un financiamiento de \$ 461,895.00 en la primera etapa.

Con la finalidad de fortalecer la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, particularmente el sector productivo se integró el Consejo Institucional de Vinculación.

El Instituto Tecnológico de China ha realizado 61 acuerdos con 90 empresas del estado para fortalecer el posicionamiento y mejorar el proceso educativo firmando al 2012.

En relación a capacitación a productores al 2012 se impartieron 40 cursos con una participación de 448 productores capacitados.

Problemas

1. Poca eficacia del Consejo de Vinculación por la falta de normas e indicadores para evaluar y dar seguimiento a su desempeño.
2. Incipientes mecanismos de transferencia de conocimientos y desarrollo tecnológico hacia el sector productivo.
3. Falta de mecanismos Institucionales orientados a la inserción de los egresados al mercado laboral.
4. Carencia de un marco normativo que favorezca la vinculación.

Retos

1. Fortalecer la vinculación entre institutos en las áreas prioritarias comunes.
2. Fortalecer los modelos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico, creación de empresas de base tecnológica y desarrollo del talento emprendedor.
3. Establecer los mecanismos orientados a la inserción de los egresados al mercado laboral.

6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas

Durante el ejercicio fiscal 2012 se recibió de subsidio federal \$1, 000,000 y se tuvo una captación de ingresos propios de \$ 1,685,496; de los cuales el 79.7 por ciento fue aplicado al proceso Académico, el 1.78 por ciento al proceso de Vinculación, el 8.46 por ciento al proceso de Planeación, y el 10.06 por ciento al proceso de calidad. Destinándose el 53 por ciento a mantenimiento de la infraestructura educativa.

A través de la participación en el Programa de Educación Rural (PER) se gestionó y autorizaron \$ 6,744,357 en equipamiento para laboratorios y talleres.

Al 2012 se conservo la certificación del Proceso Educativo, con una vigencia hasta el mes de julio del 2015.

En relación a la transparencia y rendición de cuentas, como responsabilidad institucional, año con año se realizan informando a la comunidad el manejo y ejercicio de los recursos con los que cuenta el Instituto Tecnológico de Chiná.

Problemas

1. Rezago en infraestructura y equipamiento
2. Rezago acumulado en el mantenimiento de la infraestructura.
3. Limitado presupuesto federal para cubrir satisfactoriamente el gasto de operación
4. Ineficacia y retraso en las transferencias de los recursos federales al instituto.

Retos

1. Gestionar los recursos necesarios que garanticen condiciones de calidad en cuanto infraestructura, equipamiento y gasto de operación, que permitan y respalden la prestación de servicios educativos de calidad.
2. Fortalecer la evaluación y certificación de procesos.
3. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas.

7. Visión

El plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece como su objetivo General **Llevar a México a su máximo potencial**, en función de esta máxima aspiración el Instituto Tecnológico de Chiná establece su visión en los términos siguientes:

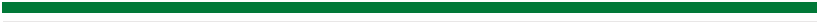
Ser una Institución educativa formadora de ciudadanos del mundo a través del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo, con personal capacitado, con altos estándares de calidad, protectora del medio ambiente e interactuando con las necesidades que exigen los cambios del país y la comunidad.

Con esta visión se busca contribuir a la transformación de la educación superior tecnológica en México, orientando sus esfuerzos hacia el desarrollo humano sustentable y el incremento de la competitividad.

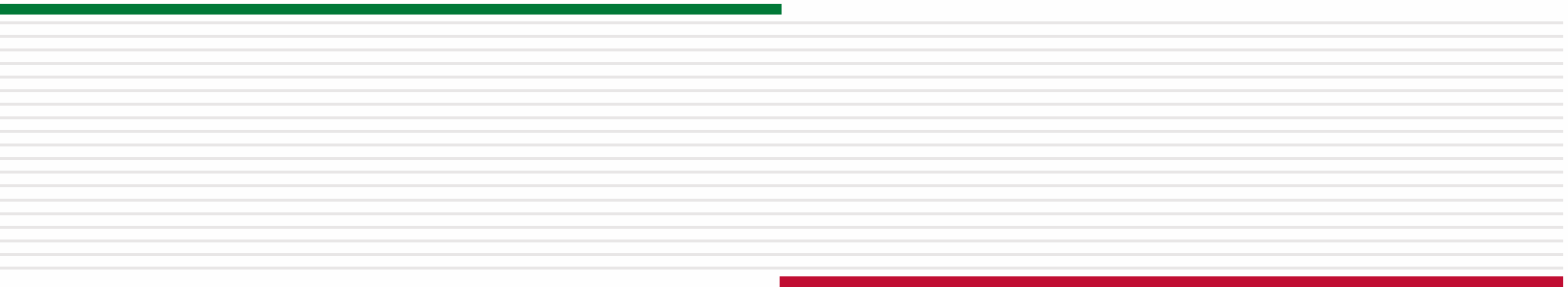
8. Misión

Para alcanzar su visión, el Instituto Tecnológico de China establece como su misión:

Formar profesionales humanistas con pertinencia, portadores de conocimientos vanguardistas y competitivos; emprendedores e innovadores a través de una educación superior tecnológica de alta calidad.

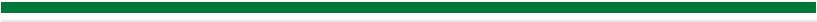


CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

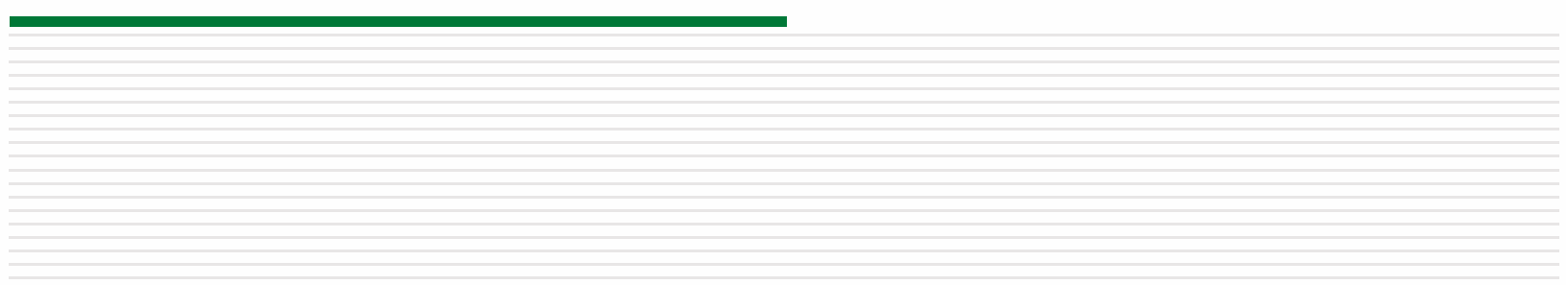


CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

Meta del PND 2013-2018	Objetivo del PND 2013-2018	Objetivo del PSE 2013-2018	Objetivo del PIID 2013-2018 del TecNM	Objetivo del PIID 2013-2018 del IT de Chiná
México con Educación de Calidad	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
	2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo	3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
	3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos. 4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.	5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral. 4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.	3. Promover la formación integral de los estudiantes.	3. Promover la formación integral de los estudiantes.
	5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.	5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
			6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.	6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas



CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.

Para fortalecer la calidad de la educación superior tecnológica que se imparte en el Instituto Tecnológico de Chiná, este objetivo se enfoca a asegurar la pertinencia de la oferta educativa, mejorar la habilitación del profesorado, su formación y actualización permanente, impulsar su desarrollo profesional y el reconocimiento al desempeño de la función docente y de investigación, así como fortalecer los indicadores de capacidad y competitividad académica y su repercusión en la calidad de los programas educativos.

Estrategias

Estrategia 1.1. Fortalecer el nivel de habilitación del profesorado

Líneas de acción

- 1.1.1 Impulsar la participación de los profesores en estudios de posgrado, nacionales e internacionales.
- 1.1.2 Incentivar al personal docente con estudios de posgrado inconcluso a la obtención del grado.
- 1.1.3 Promover el desarrollo docente y profesional del profesorado (Formación, actualización y capacitación).
- 1.1.4 Promover el intercambio académico y la movilidad nacional e Internacional mediante estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en la industria.
- 1.1.5 Impulsar la formación de capital humano de excelencia que facilite el cambio generacional de la planta docente.

Estrategia 1.2. Reconocer el desempeño académico del profesorado.

Líneas de acción

- 1.2.1 Promover la participación del profesorado en actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión académica.
- 1.2.2 Impulsar al personal docente para la obtención del reconocimiento del perfil deseable.
- 1.2.3 Propiciar el trabajo colaborativo institucional del personal.
- 1.2.4 Impulsar la participación del personal docente en actividades de formación, actualización y capacitación de recursos humanos.
- 1.2.5 Fortalecer el programa de estímulos al desempeño docente.

Estrategia 1.3. Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas Educativos de licenciatura para promover su acreditación.

Líneas de acción

- 1.3.1 Impulsar la formación y la participación del personal docente en los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos.
 - 1.3.2 Impulsar la evaluación y acreditación de los programas educativos de licenciatura por organismos acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación
-

Superior A.C. (COPAES).

- 1.3.4. Solventar a corto y mediano plazo las observaciones y recomendaciones que resulten de las evaluaciones de los programas educativos de: Agronomía, Biología, Gestión Empresarial, Forestal y Administración
- 1.3.5 Impulsar la mejora de los indicadores de capacidad y competitividad académica de los programas de estudios que oferta el Instituto Tecnológico de Chiná.
- 1.3.6 Asegurar la pertinencia y la actualización permanente de los programas educativos, según las necesidades sociales y de los diversos sectores de la economía

Estrategia 1.5. Consolidar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación(TIC) en los servicios educativos.

Líneas de acción

- 1.5.1. Impulsar el desarrollo de la oferta educativa en las modalidades no escolarizadas a mixta, tanto para programas de estudio completos como para asignaturas específicas.
- 1.5.2 Promover la incorporación de nuevos recursos tecnológicos en la Enseñanza, en especial la producción y uso de cursos masivos abiertos en línea, para el desarrollo de capacidades propias de la sociedad del conocimiento.
- 1.5.3 Impulsar la inversión en las plataformas tecnológicas que requiere la educación en las modalidades no escolarizadas a distancia y mixta.
- 1.5.4 Difundir el uso de las TIC y capacitar a los profesores durante el proceso educativo.
- 1.5.5 Asegurar que en las modalidades no escolarizadas- a distancia- y mixta, se provean servicios y apoyos a estudiantes y docentes..
- 1.5.6 Promover la investigación colegiada y multidisciplinaria del uso y desarrollo del uso y desarrollo de las TIC aplicadas a la educación.
- 1.5.8 Utilizar las TIC para la formación del personal docente directivo y de apoyo que participa en las modalidades escolarizadas, no escolarizadas óa distancia- y mixtas.

Estrategia 1.6. Fomentar la internacionalización del Instituto Tecnológico de China

Líneas de acción

- 1.6.1 Fomentar la participación de profesores y estudiantes en convocatorias académicas, de investigación e innovación en el plano internacional.
 - 1.6.3 Promover entre los profesores y estudiantes el dominio de una segunda lengua, preferentemente el inglés, al menos el nivel B1, del marco Común Europeo de referencia para las lenguas, o sus equivalentes.
 - 1.6.4 Fomentar el intercambio académico de estudiantes y profesores a nivel internacional.
 - 1.6.6 Impulsar la producción científica y Tecnológica de alta calidad y la publicación de sus resultados en revistas indizadas.
-

Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.

El estado mexicano tiene la obligación de garantizar el derecho a la educación, sólo será posible mediante una educación incluyente que dé oportunidad a todos los grupos de la población, tanto para la construcción de una sociedad más justa, como para incidir significativamente en la democratización de la productividad.

Para contribuir a ello es indispensable incrementar la cobertura del Instituto Tecnológico de China atendiendo en especial a los grupos de la población que más lo necesitan, con estrategias que involucren la diversidad cultural y lingüística, valoren los requerimientos de la población con discapacidad y tomen en cuenta todas las barreras que impiden a mujeres y grupos vulnerables el acceso, permanencia y egreso en la educación superior tecnológica.

Es claro que una de las estrategias que más debe impulsar y fortalecerse para atender a la población con bajos ingresos y mayor riesgo de abandono escolar, es el programa de becas y apoyos a sus familias.

Consecuentemente, este objetivo se orienta a potenciar al Instituto Tecnológico de Chiná en su cobertura de su área de influencia contribuyendo así a una sociedad más justa.

Estrategias

Estrategia 2.1 Incrementar la cobertura de la educación superior y ampliar oferta educativa en sus Diferentes modalidades

Líneas de acción

- 2.1.2 Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada. Ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades y niveles, asegurando su pertinencia.
 - 2.1.3 Ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades y niveles, asegurando su pertinencia.
 - 2.1.4 Gestionar los recursos materiales y humanos necesarios, para atender el rezago e incrementar la cobertura en sus diferentes modalidades
-

Estrategia 2.2 Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes

Líneas de acción

- 2.2.1 Difundir la oferta educativa de los programas educativos y posgrado.
 - 2.2.2 Impulsar la vinculación con las instituciones educativas de manera de nivel medio superior con el propósito de mejorar de continua el perfil de los aspirantes.
 - 2.2.3 Difundir, orientar y gestionar oportunamente las convocatorias de becas y financiamiento educativo que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes.
 - 2.2.4 Fortalecer el Programa de Tutorías.
 - 2.2.5 Establecer líneas de investigación educativas con la finalidad de conocer y resolver los problemas de reprobación y deserción de los estudiantes.
-

Estrategia 2.3 Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables.

Líneas de acción

- 2.3.1 Asegurar la incorporación y atención de estudiantes con perspectivas de género e incluirlos en grupos vulnerables.
 - 2.3.2 Fomentar la sana convivencia social con tolerancia e inclusión.
 - 2.3.3 Impulsar esquemas de inclusión en la atención de los estudiantes.
 - 2.3.4 Fortalecer la infraestructura educativa acorde con las necesidades de los grupos vulnerables.
-

2.3.5 Propiciar la participación de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables en programas de apoyo.

Objetivo 3. Promover la formación integral de los estudiantes.

La formación integral en la educación se orienta al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado al cultivo académico, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás.

En este propósito, las actividades culturales, artísticas y cívicas son un componente formativo esencial para el desarrollo humano, pues constituyen un eje fundamental para fortalecer el sentido de pertenencia, al tiempo que promueve la articulación y la paz social. Asimismo, las actividades deportivas y recreativas favorecen, además de la salud, la disciplina y los valores humanos que contribuyen a la sana convivencia social. En este contexto, se establecen estrategias para adoptar y fortalecer las culturas de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad.

Estrategias

Estrategia 3.1 Fomentar la práctica de las actividades deportivas y recreativas

Líneas de acción

- 3.1.1 Promover la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
 - 3.1.2 Incentivar la participación de los estudiantes en competencias deportivas en diferentes disciplinas y ámbitos.
 - 3.1.3 Conformar equipos deportivos representativos del instituto.
 - 3.1.4 Gestionar la incorporación y formación de promotores y entrenadores deportivos.
 - 3.1.5 Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, para potenciar la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
 - 4.1.6 Fomentar en los estudiantes y personal la cultura integral de la nutrición y el cuidado de la salud, con especial referencia a la medicina preventiva.
 - 3.1.7 Organizar y difundir eventos deportivos locales, regionales y nacionales.
 - 3.1.8 Fortalecer la infraestructura para apoyar e desarrollo de actividades deportivas y recreativas.
-

Estrategia 3.2 Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas.

Líneas de acción

- 8.1.1 Promover la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y cívicas en diferentes disciplinas y ámbitos.
 - 8.1.2 Impulsar la organización y difusión de eventos culturales, artísticos y cívicos.
 - 8.1.3 Promover, impulsar y preservar el patrimonio cultural, pictórico y de obra editorial .
 - 8.1.4 Fomentar la cultura del aprecio a todas las expresiones de las bellas artes universales.
 - 8.1.5 Promover círculos de lectura, de creación y apreciación literaria.
 - 8.1.6 Conformar grupos culturales, artísticos y cívicos representativo del instituto Tecnológico de China.
 - 8.1.7 Difundir y preservar las expresiones de la cultura indígena, de las tradiciones populares y del arte urbano y comunitario.
 - 8.1.8 Gestionar la incorporación y formación de promotores e instructores culturales, artísticos y cívicos.
 - 8.1.9 Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, que fortalezcan la difusión de actividades culturales, artísticas y cívicas en el Instituto Tecnológico de China.
 - 8.1.10 Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas.
-

Estrategia 3.3 Fortalecer la cultura de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad.

Líneas de acción

- 4.3.1. Promover la cultura de la prevención mediante Comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- 4.3.2. Impulsar y fortalecer la cultura de prevención del delito, la violencia y la adicción a las drogas.
- 4.3.3. Impulsar, fortalecer y promover protocolos de atención a la sociedad en situaciones de emergencia y de desastres, para participar solidariamente con las autoridades de los tres niveles de gobierno.
- 4.3.4. Fomentar el cuidado sustentable del entorno y emprender acciones que contribuyan a mitigar el cambio climático.

Estrategia 3.4 Fortalecer el desarrollo humano

Líneas de acción

- 3.4.1. Fomentar la práctica de los valores universales e institucionales.
- 3.4.2. Promover los valores de respeto y tolerancia para propiciar la sana convivencia y la erradicación de conductas antisociales.
- 3.4.3. Promover la participación de los estudiantes en las convocatorias con enfoque social.
- 3.4.4. Desarrollar las competencias interpersonales y ciudadanas de Los estudiantes.

Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.

El capital humano formado para el alto desempeño es el principal activo de una sociedad basada en el conocimiento. La competitividad del país depende en gran medida de las capacidades científicas y tecnológicas de sus regiones. Este objetivo busca contribuir a la transformación de México en una sociedad del conocimiento, que genere y aproveche los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Estrategias

Estrategia 4.1 Impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de las regiones.

Líneas de acción

- 1.1.1 Promover la sinergia colaborativa interinstitucional para impulsar el máximo aprovechamiento de las capacidades científicas y tecnológicas.
 - 1.1.2 Fortalecer los mecanismos de vinculación y colaboración con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y demás organismos.
 - 1.1.3 Orientar el desarrollo de la actividad científica, tecnológica y de innovación, con enfoque sustentable, hacia las áreas prioritarias de la región.
 - 1.1.4 Promover las actividades de docencia e investigación en redes de colaboración científica y tecnológica.
 - 1.1.5 Alinear las acciones de generación y aplicación del conocimiento con las necesidades de los sectores estratégicos.
 - 1.1.6 Fomentar el desarrollo de unidades de especializadas de investigación acordes con la vocación productivas de la región.
-

Estrategia 4.2 Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico.

Líneas de acción

- 1.2.1. Fortalecer la participación de estudiantes y profesores en estadías técnicas, foros científicos, eventos de difusión y divulgación de la actividad científica, tecnológica y de innovación, nacionales e internacionales.
 - 1.2.2. Impulsar el ingreso, permanencia y evolución del personal docente en el Sistema Nacional de Investigadores.
 - 1.2.3. Promover la participación de profesores, cuerpos académicos y redes de investigación en convocatorias del CONACyT y otros organismos orientadas hacia la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
 - 1.2.4. Apoyar proyectos para incentivar el desarrollo de talento creativo e innovador.
-

Estrategia 4.3 Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Líneas de acción

- 4.3.1. Propiciar la participación en las convocatorias regionales nacionales e internacionales que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.3.2. Establecer alianzas con los diferentes sectores regionales para propiciar esquemas de inversión en proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- 4.3.5 Fomentar la participación en las convocatorias del CONACyT.

Estrategia 4.4 Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, Tecnológica y de innovación.

Líneas de acción

- 4.4.1. Actualizar y dar mantenimiento a la infraestructura, equipo y software utilizados para fines de investigación científica, tecnológica y de innovación.
 - 4.4.2 Promover la acreditación y/o certificación de laboratorios especializados.
 - 4.4.3 Participar en las convocatorias del programa de Laboratorios Nacionales del CONACyT.
 - 4.4.4 Propiciar el aprovechamiento compartido de las instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.
-

Objetivo 5 Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado

El Instituto Tecnológico de Chiná para consolidar su participación significativa en el proyecto nacional del TecNM; dónde desempeña una función estratégica, asume estrategias y líneas de acción enfocadas a fortalecer la vinculación del proceso educativo con las actividades de los sectores social, productivo y económico de la región.

Estrategias

Estrategia 5.1. Fortalecer los esquemas de vinculación institucionales

Líneas de acción

- 5.1.1 Consolidar el Consejo de Vinculación
 - 5.1.2 Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.
 - 5.1.3 Establecer mecanismos de vinculación con los gobiernos municipales, estatales y federal que fortalezcan el proceso educativo y su pertinencia.
 - 5.1.4 Fortalecer mecanismos de vinculación con los diferentes sectores de la iniciativa privada.
 - 5.1.6 Fortalecer mecanismos de vinculación y cooperación entre institutos en todas las áreas del quehacer institucional.
-

Estrategia 5.2. Fomentar la gestión y la comercialización de la propiedad intelectual

Líneas de acción

- 5.2.1 Fomentar la protección de la propiedad intelectual.
-

Estrategia 5.3 Impulsar la transferencia del conocimiento y de desarrollo tecnológico al sector productivo.

Líneas de acción

- 5.3.3. Difundir y comercializar los productos generados en la investigación científica y tecnológica.
 - 5.3.4. Gestionar y generar proyectos que respondan a las necesidades de desarrollo tecnológico que involucren la inversión pública y privada.
 - 5.3.5 Generar el portafolio tecnológico derivado de los proyectos que participan en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica.
-

Estrategia 5.5 Establecer mecanismos institucionales para facilitar la incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral.

Líneas de acción

- 5.5.1. Identificar la demanda ocupacional del entorno con el fin de propiciar la incorporación de los egresados al mercado laboral.
- 5.5.2. Sistematizar, con base en el seguimiento de las residencias profesionales, la información pertinente a la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados.
- 5.5.3. Realizar la actualización de las competencias profesionales que favorezcan la inserción laboral de estudiantes y egresados.
- 5.3.5. Operar y fortalecer el Modelo de Educación Dual.
- 5.4.6. Fomentar el desarrollo de la comunidad de egresados.

Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.

La creación del Tecnológico Nacional de México como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, dotado de autonomía técnica, académica y de gestión, que entre los Institutos adscritos está el Instituto Tecnológico de Chiná, quedando dentro de su quehacer ampliar y consolidar las posibilidades de fortalecer la educación superior tecnológica como instrumento para el desarrollo del país y el logro de una sociedad más justa y prospera en su área de influencia.

Para ello, es preciso optimizar la organización, desarrollo y dirección de cada una de las áreas, depurando funciones y atribuciones, así como actualizar las disposiciones técnicas y administrativas para la organización, operación, desarrollo, supervisión y evaluación de la educación superior tecnológica, en un marco que fortalezca la cultura de la transparencia y rendición de cuentas.

Estrategias

Estrategia 6.1 Adecuar la estructura orgánica a los nuevos requerimientos y fortalecer el marco normativo del Instituto Tecnológico de Chiná

Líneas de acción

6.1.1 Actualizar la estructura orgánica del Instituto Tecnológico de Chiná, conforme al decreto de creación del TecNM y la normativa aplicable.

Estrategia 6.2 Abatir el rezago en infraestructura y equipamiento

Líneas de acción

- 6.2.1. Gestionar los recursos que permitan abatir el rezago en infraestructura física y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, servicios de información y TIC.
- 6.2.2. Fortalecer la infraestructura física y equipamiento del Instituto Tecnológico de Chiná.
- 6.2.3. Gestionar ante los gobiernos estatales la asignación oportuna de los recursos federales destinados al apoyo en infraestructura.

Estrategia 6.3 Asegurar la calidad a través de la evaluación y certificación de procesos.

Líneas de acción

- 6.3.2 Consolidar los Sistemas de Gestión de la Calidad y de Equidad de Género.
 - 6.3.3 Impulsar la Certificación en los Sistemas de Gestión Ambiental, Gestión de la Salud y Seguridad y Seguridad en el Trabajo.
 - 6.3.4 Fortalecer los programas de Actualización, capacitación y certificación del personal directivo y personal no docente.
-

Estrategia 6.4 Impulsar la modernización de procesos administrativos

Líneas de acción

- 6.4.1 Fortalecer la infraestructura informática y de software que permita la modernización y automatización de procesos institucionales.

Estrategia 6.5 Consolidar la cultura Institucional de transparencia y rendición de cuentas

Líneas de acción

- 6.5.1. Asegurar que el ejercicio del presupuesto se efectúe con criterios de equidad, austeridad y racionalidad.
 - 6.5.2 Fortalecer la transparencia institucional con la presentación y publicación en tiempo y forma del informe de rendición de cuentas.
 - 6.5.3 Garantizar la atención oportuna a las solicitudes de información pública recibidas por medio del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI)
-

SECCIÓN III.1 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES.

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Objetivo 1

Líneas de acción

1. Incrementar y diversificar los ingresos propios.
2. Participar en la oferta de capacitación para el trabajo con el fin de apoyar las políticas de generación de empleo.

Objetivo 2

Líneas de acción

1. Impulsar el acceso, permanencia y conclusión oportuna de estudios.
2. Colaborar en el establecimiento de competencias laborales pertinentes para favorecer el desarrollo laboral de la población en condiciones de mayor pobreza.
3. Participar en acciones para complementar esfuerzos de formación de los jóvenes en lo académico y en el sector productivo.
4. Apoyar el fortalecimiento de la capacitación de los pequeños productores en el campo.

Objetivo 3

Líneas de acción

1. Ampliar el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones como un medio para la formación integral.
2. Crear conciencia de los beneficios de la actividad física para una vida sana y productiva.

Objetivo 4

Líneas de acción

1. Diseñar y proponer proyectos para participar en los programas de inversión en CTI dirigidos al sector agropecuario.
2. Diseñar y proponer proyectos para participar en los programas de inversión en sanidad animal y vegetal, inocuidad, investigación y desarrollo, sistemas de información agroclimática y otros bienes públicos rurales.

Objetivo 5

Líneas de acción

1. Impulsar la transferencia de tecnología y fortalecer la vinculación entre instituciones de educación superior, centros de investigación y sector productivo.
 2. Alinear la oferta educativa con los sectores estratégicos de innovación para favorecer la empleabilidad de los estudiantes y egresados.
 3. Participar en proyectos de servicio social comunitario que contribuyan al desarrollo de las poblaciones en pobreza.
-

Estrategia 2 Gobierno Cercano y Moderno

En este apartado, se denomina que *Las líneas transversales correspondiente al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, de carácter general, se establecerán mediante bases de colaboración suscritas entre la coordinadora del sector, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública.*

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las mujeres.

Objetivo 1

Líneas de acción

1. Participar en la certificación de competencias para fortalecer la empleabilidad de las mujeres
2. Apoyar los programas que incentiven la asistencia dedicada al trabajo domestico no remunerado a la educación superior.
3. Gestionar el otorgamiento de becas para elevar la retención femenina en la educación superior.
4. Impulsar acciones afirmativas en becas de licenciatura y posgrado para la integración de mujeres en carreras científicas y tecnológicas

Objetivo 2

Líneas de acción

- 1 Difundir los derechos y adoptar acciones afirmativas para garantizar el goce de los derechos de adolescentes y jóvenes.
- 3 Incorporar talleres y materiales pedagógicos para educar en la no violencia, la tolerancia, no discriminación, derechos humanos y equidad de género.
- 4 Promover el acceso de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a becas de apoyo para continuar sus estudios.
- 5 Incentivar el acceso a la educación superior de las mujeres indígenas mediante el otorgamiento de becas.
- 6 Fortalecer la educación sexual con enfoque en derechos humanos, perspectivas de género y competencias para la vida.

Objetivo 3

Líneas de acción

2. Fomentar y promover talleres y espacios de expresión artísticas para las mujeres
 3. Promover expresiones artísticas que contribuyan a la eliminación de los estereotipos de género.
 4. Promover la participación equitativa de las mujeres en actividades culturales, artísticas y cívicas.
 5. Promover que todos los programas de fomento deportivo y recreativo se diseñen con perspectiva de género.
-

Líneas de acción

1. Incrementar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos de los que son beneficiarias.
2. Eliminar el lenguaje sexista y excluyente en la comunicación escrita y cotidiana.
3. Difundir código de conducta en contra de la discriminación hacia las mujeres y a favor del lenguaje incluyente.
4. Promover acciones afirmativas institucionales, acordes con el PROIGUALDAD.
5. Promover el uso de lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales.
6. Aplicar un protocolo para la detección y denuncia de violencia contra las mujeres.

SECCIÓN III.2 ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL INSITUTO TECNOLÓGICO DE CHINÁ

Estrategia 1 Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del Instituto Tecnológico de China

Líneas de acción

- 2 Mejorar las acciones asociadas al proceso de planeación, programación y presupuesto.
 - 3 Vincular los resultados de las evaluaciones a la toma de decisiones, los procesos de gestión y operación de los servicios.
-

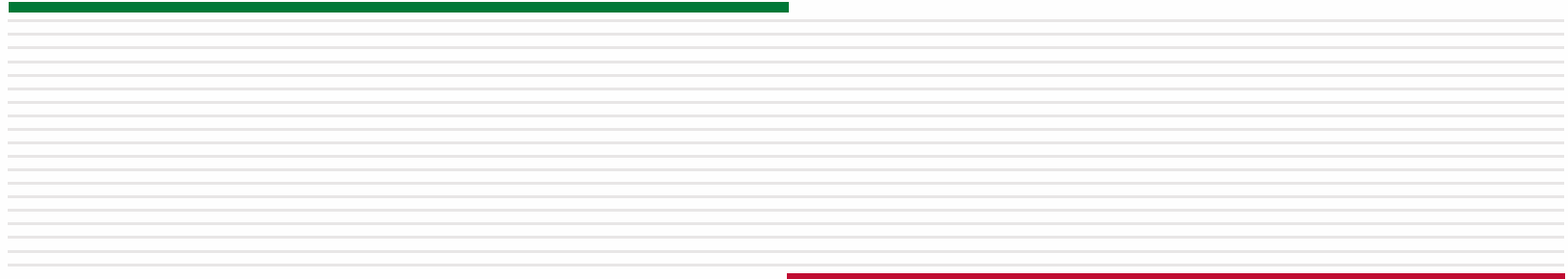
Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del Instituto Tecnológico de China

Líneas de acción

1. Impulsar el acceso y permanencia de las mujeres en el Instituto Tecnológico de China, así como la conclusión oportuna de sus estudios.
-



CAPÍTULO IV. INDICADORES



CAPÍTULO IV. INDICADORES

Fichas técnicas de los indicadores

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.1 Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscrito en programas acreditados
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos
Descripción General	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
Observaciones	(Número de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad/ Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables) *100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Departamento de Planeación y Programación

Línea Base 2012	Meta 2018
0%	100%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.2 Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Mide la proporción de profesores de tiempo completo con posgrado respecto al total de profesores de tiempo completo.
Observaciones	(Profesores de tiempo completo con posgrado/ Total de profesores de tiempo completo)* 100
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Departamento de Planeación y Programación Presupuestal.

Línea Base 2012	Meta 2018
60.5%	70%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.3 Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos
Descripción General	Proporción de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable, respecto del total de profesores de tiempo completo con posgrado.
Observaciones	(Número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable/ Total de profesores de tiempo completo con posgrado)* 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Programa de Desarrollo Profesional (PRODEP)

Línea Base 2012	Meta 2018
2.6%	12%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.4 Eficiencia terminal
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresan en ese mismo nivel seis años antes.
Observaciones	(Número de titulados de licenciatura en el ciclo escolar n/ la matrícula de nuevo ingreso n-6)* 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación del Instituto Tecnológico de Chiná.

Línea Base 2012	Meta 2018
31.8%	70%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.1 Matrícula de nivel licenciatura.
Objetivo 2	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en las modalidades escolarizadas, no escolarizada
Observaciones	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación del Instituto Tecnológico de Chiná.

Línea Base 2012	Meta 2018
555	979

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.3 Matrícula en educación no escolarizada- a distancia y mixta-
Objetivo 2	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad no escolarizada- a distancia- y mixta
Observaciones	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad no escolarizada óa distancia- y mixta.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación del Instituto Tecnológico de Chiná.

Línea Base 2012	Meta 2018
0	65

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.1 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas.
Objetivo 3	Promover la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades cívicas, artísticas y culturales promovidas y organizadas por el Instituto Tecnológico de Chiná, respecto a la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas, promovidas y organizadas por el Instituto Tecnológico de Chiná/ Matrícula total) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación del Instituto Tecnológico de Chiná.

Línea Base 2012	Meta 2018
12%	30%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.2 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.
Objetivo 3	Promover la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por el Instituto Tecnológico de Chiná, respecto a la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes que participan en actividades, deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por el Instituto Tecnológico de Chiná/ Matrícula total de estudiantes)* 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación del Instituto Tecnológico de Chiná.

Línea Base 2012	Meta 2018
30%	50%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.3 Porcentaje de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras.
Objetivo 3	Promover la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que se encuentran inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras, respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiante inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras/ matrícula total de estudiante)* 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación del Instituto Tecnológico de Chiná.

Línea Base 2012	Meta 2018
20%	60%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.2 Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Número de profesores de tiempo completo adscrito al Sistema Nacional de Investigadores.
Observaciones	Total de Profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación del Instituto Tecnológico de Chiná.

Línea Base 2012	Meta 2018
0	4

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.3 Proyectos de Investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Cantidad de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, realizados por el Instituto Tecnológico de Chiná.
Observaciones	Total de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados por el Instituto Tecnológico de Chiná.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación del Instituto Tecnológico de Chiná.

Línea Base 2012	Meta 2018
0	6

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.4 Estudiantes de licenciatura y posgrado que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación del Instituto Tecnológico de Chiná.

Línea Base 2012	Meta 2018
0	12

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.1 Registro de propiedad intelectual
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores públicos, social y privado.
Descripción General	Número de registro de propiedad intelectual obtenido por el Instituto Tecnológico de Chiná.
Observaciones	Total de registros de propiedad intelectual obtenido por el Instituto Tecnológico de Chiná.
Periodicidad	Anual acumulado al ciclo escolar
Fuente	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación del Instituto Tecnológico de Chiná.

Línea Base 2012	Meta 2018
0	5

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.2 Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores públicos, social y privado.
Descripción General	Porcentaje de egresados incorporados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso, respecto del total de egresados por generación.
Observaciones	(Número de egresados empleados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso/ Número de egresados en esa generación)* 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación del Instituto Tecnológico de Chiná.

Línea Base 2012	Meta 2018
6%	30%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.3 Proyectos vinculados con los sectores públicos, social y privado
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado que a través de convenios o acuerdos de colaboración realiza el Instituto Tecnológico de Chiná.
Observaciones	Total de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación del Instituto Tecnológico de Chiná.

Línea Base 2012	Meta 2018
0	14

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.4. Estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en proyectos vinculados con el sector público, social y privado, a través de convenios o acuerdos de colaboración.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado a través de convenios o acuerdos de colaboración
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación del Instituto Tecnológico de Chiná.

Línea Base 2012	Meta 2018
0	28

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.6 Estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor
Observaciones	Total de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación del Instituto Tecnológico de Chiná.

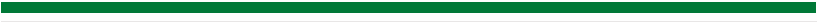
Línea Base 2012	Meta 2018
0	34

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	6.1 Personal directivo y no docente capacitado.
Objetivo 6	Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
Descripción General	Número de directivos y de personal no docente que recibieron capacitación.
Observaciones	Total de personal directivo capacitado. Total de personal no docente capacitado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación del Instituto Tecnológico de Chiná.

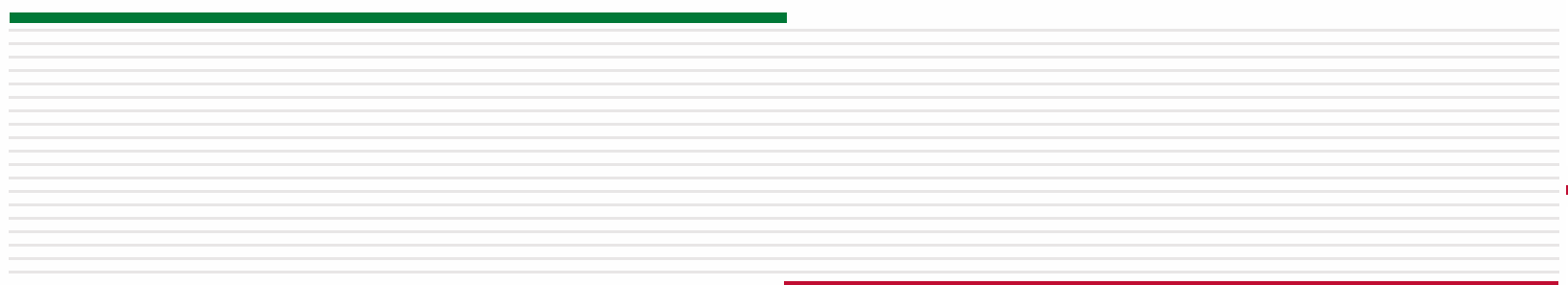
Línea Base 2012	Meta 2018
Personal Directivo: 18 Personal no docente: 21	Personal directivo: 20 Personal no docente: 28

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	6.2 Instituto, unidades y centros certificados
Objetivo 6	Modernizar la gestión Institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas
Descripción General	Número de Instituto en un Sistema de gestión
Observaciones	Total de Institutos
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Departamento de Planeación, programación y Presupuestación del Instituto Tecnológico de Chiná.

Línea Base 2012	Meta 2018
Sistemas de Gestión de Calidad (1) Modelo de Equidad de Género(1)	Sistema de Gestión de la calidad. (1) Sistema de Gestión Ambiental. (1) Modelo de Equidad de Género.(1) Sistemas de Gestión de la Salud y seguridad en el Trabajo. (1)



GLOSARIO



GLOSARIO

Actividades científicas y tecnológicas¹: Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos.

Las actividades científicas y tecnológicas se dividen en tres categorías básicas: Investigación y Desarrollo experimental, educación y enseñanza científica y técnica, y servicios científicos y tecnológicos.

Investigación y Desarrollo Experimental (IDE)¹: Trabajo sistemático y creativo realizado con el fin de aumentar el caudal de conocimientos óinclusive el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad- y el uso de éstos para idear nuevas aplicaciones. Se divide, a su vez, en investigación básica, aplicada y desarrollo experimental.

- **Investigación básica¹:** Trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin prever ninguna aplicación específica inmediata.
- **Investigación aplicada¹:** Investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida principalmente hacia un fin u objetivo determinado y específico.
- **Desarrollo experimental¹:** Trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquiridos de la investigación y experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos y servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados.

Beca²: Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

Capacidades científicas, tecnológicas y de innovación¹: Son las capacidades necesarias para crear conocimientos y gestionar su incorporación a las actividades productivas. Están directamente relacionadas con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

Capital humano³: Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan el desarrollo integral de las personas.

Capacitación⁴: Programa Técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

Centros de investigación CONACyT¹: Los Centros forman un conjunto de 27 instituciones de investigación que abarca los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Según sus objetivos y especialidades se agrupan en tres áreas: 10 en ciencias exactas y naturales, ocho en ciencias sociales y humanidades, ocho se especializan en desarrollo e innovación tecnológica. Una se dedica al financiamiento de estudios de posgrado.

¹ Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018

² Programa Sectorial de Educación 2013-2018

³ Programa para democratizar la Productividad 2013-2018

⁴ Tecnológico Nacional de México

Competencia profesional⁴: Para el Tecnológico Nacional de México, es la integración y aplicación estratégica de conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios para la solución de problemas, con una actuación profesional ética, eficiente y pertinentes en escenarios laborales heterogéneos y cambiantes.

Clúster¹ : Concentración geográfica de empresas interconectadas, proveedores especializados, proveedores de servicios, empresas en sectores próximos e instituciones asociadas (por ejemplo, universidades, agencias, gubernamentales, asociaciones empresariales, etc) en ámbitos particulares que compiten, pero que también cooperan.

Cuerpo académico⁵ : Es un conjunto de profesores/investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinadas a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los cuerpos Académicos (CA) sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país.

Los CA constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan son instrumentos de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación del capital humano, situación que les permiten erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimientos que regulan la vida académica de las instituciones de Educación Superior.

Democratizar la productividad³ : Tal como se establece en el Plan de Desarrollo, democratizar la productividad es una estrategia transversal de la presente Administración para lograr que las oportunidades de desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos grupos de la población. En consecuencia, implica llevar a cabo políticas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional.

Empresas débise tecnológica¹: Unidades de negocio productoras de bienes y servicios cuya competitividad depende del diseño, desarrollo y producción de nuevos productos o procesos innovadores, a través de la aplicación sistemática e intensiva de conocimientos científicos y tecnológicos.

Estudiante²: Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipo, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

Estudiante de nuevo ingreso²: En educación superior, se designa así al estudiante que se matricula o inscribe por primera vez en un programa educativo.

Educación superior²: Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnicos superior, licenciatura y posgrados.

Eficiencia terminal⁵: Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiante que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.

Egresado²: Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido a un nivel educativo.

Emprendedores³: Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una ideas de negocio.

⁵ Programa para el desarrollo profesional (PRODEP)

Evaluación³: El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Financiamiento²: Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, de particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del Sistema Educativo.

Indicador³: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Innovación tecnológica de producto y de proceso¹: Comprende nuevos productos y procesos y cambios tecnológicos significativos de los mismos. Una innovación tecnológica de productos y proceso ha sido introducida en el mercado (innovación de producto) o usada dentro de un proceso de producción (innovación de proceso). Las innovaciones tecnológicas de productos y proceso involucran una serie de actividades científicas, tecnológicas, organizacionales, financieras y comerciales.

Licenciatura⁶: Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

Maestro (docente)²: Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

Matrícula²: Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

MIPYMES³: Acrónimo que hace referencia al conjunto de unidades económicas conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas.

Modalidad escolarizada⁶: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que establece como mínimo 2,400 horas de formación y aprendizaje del estudiante, bajo la conducción de un (una) profesor (a) en el instituto.

Modalidad No escolarizada- a distancia⁶: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que se destina a estudiantes que adquieren una formación y aprendizaje con el apoyo del (de la) profesor (a)-asesor (a), sin necesidad de asistir al instituto.

Modalidad mixta⁶: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella en la que se requiere del estudiante una formación y aprendizaje en el instituto, pero el número de horas bajo la conducción de un (una) profesor (a) sea menor al establecido en la modalidad escolarizada.

Patente¹: Es un derecho exclusivo, concedido en virtud de la ley, para la explotación de una invención técnica. Se hace referencia a una solicitud de patente cuando se presentan los documentos necesarios para efectuar el trámite administrativo ante el organismo responsable de llevar a cabo el dictamen sobre la originalidad de la invención presentada; en el caso de nuestro país, es el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. La concesión de una patente se otorga cuando el organismo encargado de efectuar los análisis sobre la novedad del trabajo presentado aprueba la solicitud realizada, y se asigna al autor la patente correspondiente.

Perfil deseable⁵: Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil.

⁶ Acuerdo 279

Personal docente²: Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

Perspectiva de género²: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basadas en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Plan de estudios⁶: la referencia sintética, esquematizada y estructurada de las asignaturas u otro tipo de unidades de aprendizaje, incluyendo una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia.

Programa de Estudios⁶: La descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Posgrado⁶: Es la opción educativa posterior a la licenciatura y que comprende los siguientes niveles:

- a) Especialidad, que conduce a la obtención de un diploma.
- b) Maestría, que conduce a la obtención del grado correspondiente.
- c) Doctorado, que conduce a la obtención del grado respectivo.

Propiedad intelectual¹: Es el conjunto de derecho de carácter exclusivo que otorga el Estado por un tiempo determinado a las personas físicas o morales que han realizado creaciones intelectuales, en particular invenciones tecnológicas y obras literarias o artísticas. Comprende dos ramas: la propiedad industrial (protección legal de invenciones, marcas dibujos, modelos industriales, secretos industriales) y el derecho de autor (protección legal de obras literarias, musicales, artísticas, fotografías y audiovisuales)-

Recursos humanos de alto nivel en ciencia y tecnología¹: Es aquella proporción de la fuerza laboral con habilidades, y comprende a las personas involucradas en todos los campos de actividad y estudio en ciencia y tecnología, por su nivel educativo u ocupación actual.

Sistema Nacional de Investigadores¹: El sistema Nacional de investigadores es un programa federal que fomenta el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país por medio de un incentivo económico destinado a los investigadores, quienes así perciben un ingreso adicional a su salario.

Sustentabilidad³: Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

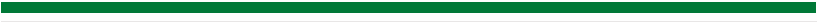
Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado⁶: Es la opción educativa posterior al bachillerato y previa a la licenciatura orientada fundamentalmente a la práctica que conduce a la obtención del título profesional correspondiente. Este nivel puede ser acreditado como parte del plan de estudios de una licenciatura.

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones³: Se refiere a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultar y transmitir a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como entre otras, la informática, internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

Vocaciones estatales¹: Se definen a partir de las potencialidades y limitaciones de las entidades federativas, entendidas como la aptitud, la capacidad o las características especial que tiene el estado para su desarrollo. Éstas, a su vez, se pueden priorizar de forma tal de llegar a establecer el o los ámbitos sectoriales más relevantes en los que debería basarse el desarrollo estatal.

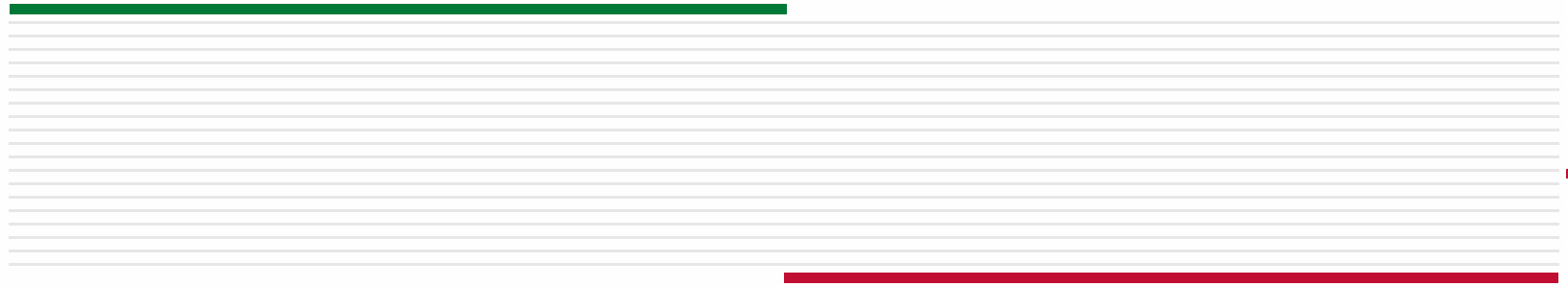
Siglas y Acrónimos

- CENIDET** - Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico.
CIIDET- Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica.
CIEES- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de Educación Superior.
CONACyT- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
CONOCER- Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencia Laborales.
CONRICyT- Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica.
COPAES- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.
CRODE- Centro Regional de optimización y Desarrollo de Equipo.
CTI- Ciencia, Tecnología e Innovación.
DGESU- Dirección General de Educación Superior Universitaria.
DGEST- Dirección General de Educación Superior Tecnológica.
GIDE- Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental.
ISBN- International Standard Book Number (Número Internacional Normalizado del libro)
ISO- International Estándar Organización (Organización Internacional para la Estandarización).
MiIdE- Modelo de Incubación de empresas.
MIPyMES- Micro, pequeña y medianas empresas.
PIID- Programa Institucional de Innovación y Desarrollo.
PIFIT Proyecto Institucional de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos.
PND- Plan Nacional de Desarrollo.
PNPC- Programa Nacional de Posgrado de Calidad.
PRODEP- Programa de Desarrollo Profesional.
PRODET- Programación detallada.
PSE- Programa Sectorial de Educación.
PTC- Profesor de Tiempo Completo.
SEP- Secretaría de Educación Pública.
SII- Sistema Integral de Información.
SISEIT- Sistema Institucional de Seguimiento de Egresado de los Institutos Tecnológicos.
SNI - Sistema Nacional de Investigadores.
TIC- Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
TecNM- Tecnológico Nacional de México.
-



RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

TRANSPARENCIA



RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

La estimación de los recursos necesarios para la ejecución del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 de IT de Chiná, será coordinada y autorizada por el Tecnológico Nacional de México.

TRANSPARENCIA

De conformidad con lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el seguimiento de resultados del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico de Chiná estará disponible en la página institucional www.itchina.edu.mx, así como el seguimiento a los indicadores, para dar transparencia a los resultados y ejercicio de los recursos.



El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018, del Instituto Tecnológico de Chiná, se terminó de imprimir en Enero de 2015. Con un tiraje de 25 ejemplares.

